## REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE CONCON DIRECCION DE OBRAS Y URBANIZACIONES

## PERMISO DE EDIFICACION



	PERMISO Nº
	064
Fec	ha de Aprobación
26 D	E MAYO DE 2004
Co	mplementaria a:

EL DIRECTOR DE OBRAS DE LA COMUNA DE CONCON QUE SUSCRIBE, OTORGA	PERMISC
DE OBRA NUEVA PARA EDIFICAR 129,76 M2 DE SUPERFICIE, DESTINADOS A:	VIVIENDA
UNIFAMILIAR DE DOS PISOS, DESTINO HABITACIONAL	

IF ESIDERMIAL EQUIPAMIENTO, ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, IMPRAESTRUCTURAN

DE USO ...PRIVADO..., EN UNA ALTURA DE ...7.... mts.

DESDE EL SUELO NATURAL, UBICADO EN CALLE/AVENIDA/CAMINO .......SAN AMBROSIO...,
Nº..545.., MANZANA .....F.., LOTE.....6....., LOCALIDAD, SECTOR.....CONCÓN SUR .......,

SECTOR ...URBANO....., ROL DE AVALÚO Nº ...3485 - 25.....

CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE S.P.E. -5.1.6. Nº ....66-04... DE FECHA ..19.03.04...,
QUE FORMA PARTE DE ESTE PERMISO, ELABORADO POR EL ARQUITECTO ..ALEJANDRO
SUAREZ MONTOYA......, EN EL PREDIO DE PROPIEDAD DE MARÍA VILMA VENEGAS AGUILAR.;
R.U.T. Nº 2.281.178-9, Y QUE CUENTA CON INFORME FAVORABLE Nº....., DE FECHA .....,
DE REVISOR INDEPENDIENTE ....., CATEGORÍA ......, REGISTRO Nº .......

EL PROYECTO QUE SE APRUEBA, SE DESARROLLÓ EN BASE A LAS CONDICIONES URBANÍSTICAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO DE INFORMACIONES PREVIAS C.I.P. Nº .....14/04...... DE FECHA...28.01.04....

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE LA MODIFICACIÓN DE PROYECTO:
 D.F.L. 458/76 MINVU; D.S. 075/01 MINVU; D.S. 329/80 MINVU; D.F.L. 2/59 MINVU.

AUTORIZACIONES, ESPECIALES A QUE SE ADOGE EL PROYECTO:

DIRECTOR DE OBRAS

JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO P.U.C.

DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES

## REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE CONCON DIRECCION DE OBRAS Y URBANIZACIONES

## OBSERVACIONES Y / O ANTECEDENTES:

1. SUPERFICIES PROYECTADAS:

88.70 M2 SUPERFICIE 1ER. PISO 41.06 M2 SUPERFICIE 2DO. PISO

: 129,76 M2 SUPERFICIE TOTAL PROYECTADA

2. PROFESIONALES QUE INTERVIENEN EN LA OBRA:

- CONSTRUCTOR : ALEJANDRO SUAREZ MONTOYA, R.U.T. 6.541.668-9. : ALEJANDRO SUAREZ MONTOYA, R.U.T. 6.541.668-9. - SUPERVISOR

3. PARA ACOGERSE A LOS BENEFICIOS DEL D.F.L. 2/59, DEBERÁ REDUCIR A ESCRITURA PÚBLICA EL PRESENTE PERMISO DE EDIFICACIÓN.

4. AL MOMENTO DE SOLICITAR LA RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LAS OBRAS DE EDIFICACIÓN, DEBERÁN ENCONTRARSE EJECUTADAS LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN EXIGIDAS AL EXTERIOR DE LA PROPIEDAD, ESTO ES, ACERAS Y SOLERAS.

CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN	C – 2; E - 2		
PAGO DE DERECHOS:			
- PRESUPUESTO EDIFICACIÓN	\$ 17.529.046		
- MONTO DE DERECHOS MUNICIPALES	\$ 262.936		
DESCUENTO DE MONTO CONSIGNADO EN ANTEPROYECTO	\$ (-		
DESCUENTO 30% SI CUENTA CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE	\$ (-		
MONTO TOTAL DE DERECHOS MUNICIPALES A PAGAR	\$ 262.936		
FOLIO INGRESO MUNICIPALES Nº 034357			



- Interesado
- Archivo correlativo
- Expediente
- S.I.I.
- I.N.E.

(PON064-04)